

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 19 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de rehabilitación de edificio para un campamento. Situación: parcelas 640 y 641 del polígono 4. Promotora: Fundación Tomillo-Tiétar, en Villanueva de la Vera. (2016081032)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de edificio para un campamento. Situación: parcela 640 (Ref.ª cat. 10216A004006400000FF) y parcela 641 (Ref.ª cat. 10216A004006410000FM) del polígono 4. Promotora: Fundación Tomillo-Tiétar, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de julio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

•••

*ANUNCIO de 21 de julio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 50 del polígono 4. Promotora: Murillo Márquez, SL, en Alconera. (2016081027)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º